

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA****Exposición pública de los padrones del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos, rústicos y de características especiales, correspondientes al ejercicio 2019**

Confeccionados los padrones del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, urbana y de características especiales de este municipio de Ribera Baja, correspondientes al ejercicio 2019, se exponen los mismos al público, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA. Si no hubiera reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados.

La documentación se halla a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Ribera Baja, en horario de atención al público.

Ribabellosa, a 12 de febrero de 2019

*La Alcaldesa*

**MIREN SANTAMARÍA MARTÍNEZ**